

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5862** *JOAN SARDÀ, S.A.*

En mi condición de Administrador de la compañía "Joan Sardà, S.A.", convoco a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 14 de agosto de 2019 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Castellbisbal, calle Mayor, número 80, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Autorizar al administrador de la sociedad o, en su caso, ratificar el documento en tal sentido firmado por éste, para que pueda vender la finca propiedad de la compañía sita en Castellbisbal, calle Major, números 78 y 80 (finca registral número 5564 del Registro de la Propiedad número 5 de Terrassa), por el precio y condiciones que estime convenientes.

Segundo.- Autorizar al administrador de la sociedad o, en su caso, ratificar el documento en tal sentido firmado por éste, para que pueda ceder a las entidades bancarias acreedoras hipotecarias de la compañía (BBVA, Banco Sabadell y SCH) la finca propiedad de aquélla sita en Castellbisbal, calle Major, números 78 y 80, (finca registral número 5564 del Registro de la Propiedad número 5 de Terrassa) en pago o para pago de todas las deudas bancarias, hipotecarias o no, que dichas entidades mantengan con la compañía.

Tercero.- Autorizar al administrador o, en su caso, ratificar el documento en tal sentido firmado por éste, para que pueda vender el fondo de comercio de la sociedad así como el stock e instalaciones y maquinaria de la misma por el precio y condiciones que estime convenientes.

Cuarto.- Autorizar al administrador para que, en su caso, pueda presentar, solicitud de declaración de concurso de acreedores de la compañía.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación en su caso, del texto del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la LSC, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y la información relativa a los puntos del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Castellbisbal, 5 de julio de 2019.- El Administrador, Antonio Sardà Margarit.

ID: A190041714-1